

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2019

Señores Asociados Asamblea General Ordinaria Confecoop Antioquia:

“La Solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre las fuerzas que luchan por el mismo objetivo”.

Samora Machel

Con agrado presentamos a la Asamblea General de la Asociación Antioqueña de Cooperativas CONFECOOP ANTIOQUIA, el informe de actividades que la Junta de Vigilancia realizó como encargada de ejercer el Control Social y propender por la debida atención y trato a toda la base social del sector en Antioquia.

Una de las labores importantes y estatutarias que debe cumplir la Junta de Vigilancia, es la revisión del estado de habilidad e inhabilidad de las entidades asociadas para la participación en la asamblea general, hecho que se ha cumplido a cabalidad y para lo cual la administración ha sido diligente en presentar los informes correspondientes. Por tanto, la revisión y expedición de la certificación de habilidad se ha entregado con la debida anterioridad.

La labor administrativa de la asociación se ha cumplido de conformidad con el estatuto y las decisiones de la asamblea general, tal como se advierte en las actas del Consejo de Dirección y en los informes de los comités, a las que hemos tenido acceso sin restricción alguna y con todo el apoyo administrativo para el ejercicio de nuestra labor.

Tal como se ha advertido en períodos anteriores, aún se nota que hay una mayor falta de interés en los temas de integración por parte de la dirigencia cooperativa, hecho que hemos mencionado y al que se hace un llamado nuevamente, dado que las posibilidad de fortalecer la integración están dadas por el interés manifiesto de directivos, empleados y asociados para lograr una verdadera consolidación de las fuerzas conjuntas en pro del desarrollo sectorial y el posicionamiento del modelo cooperativo como alternativa a las fuerzas del capitalismo y la acumulación que hoy campea en la economía colombiana.

Apreciamos que a lo largo del ejercicio no se presentaron novedades en la atención a las entidades asociadas, tampoco se tuvo conocimiento de quejas y reclamos hacia la asociación y podemos concluir que la administración atendió con diligencia todo lo concerniente al relacionamiento efectivo con las cooperativas y sus directivos, en un esfuerzo permanente por mantener activa la base social a través de las diferentes actividades formativas, informativas, promocionales y sectoriales, permitiendo que se conozca de manera permanente la actividad económica y social que realizan las asociadas en las localidades en las que hacen presencia.

A nivel de las subregiones del Departamento en las que las cooperativas tienen el asiento de su actividad misional, Confecoop ha mostrado un gran dinamismo y de ello se ha tenido conocimiento permanente por la incidencia que en las mesas locales de economía solidaria se ha venido ejerciendo, valorando el aporte las entidades al desarrollo territorial.

Para cumplir a cabalidad el ejercicio del control social, atendimos los requerimientos del Decreto 962 de 2018, entendiendo que la administración tiene un rol fundamental en el devenir de la asociación y que la Junta de Vigilancia tiene unas funciones muy específicas a las que debe atender sin intervenir en las labores administrativas.

Durante el ejercicio se realizaron seis reuniones en las cuales se pudieron atender todas las inquietudes e informaciones que requirió la Junta de Vigilancia, así mismo se definió realizar una encuesta de satisfacción para ser aplicada al final del año y se definió por reglamento y de acuerdo al estatuto, que las reuniones se realizaran al menos una vez cada trimestre.

Con la administración se ha mantenido una buena armonía y han atendido todos los requerimientos y sugerencias de la Junta de Vigilancia, por lo que podemos afirmar que existe una concordancia en los informes expuestos por el Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva y los resultados económicos, sociales y administrativos que se han presentado.

Cordialmente,

Original Firmado
CARLOS ALBERTO OSORNO M.
Presidente

Original Firmado
LUZ ESTELLA ZULUAGA A.
Secretaria